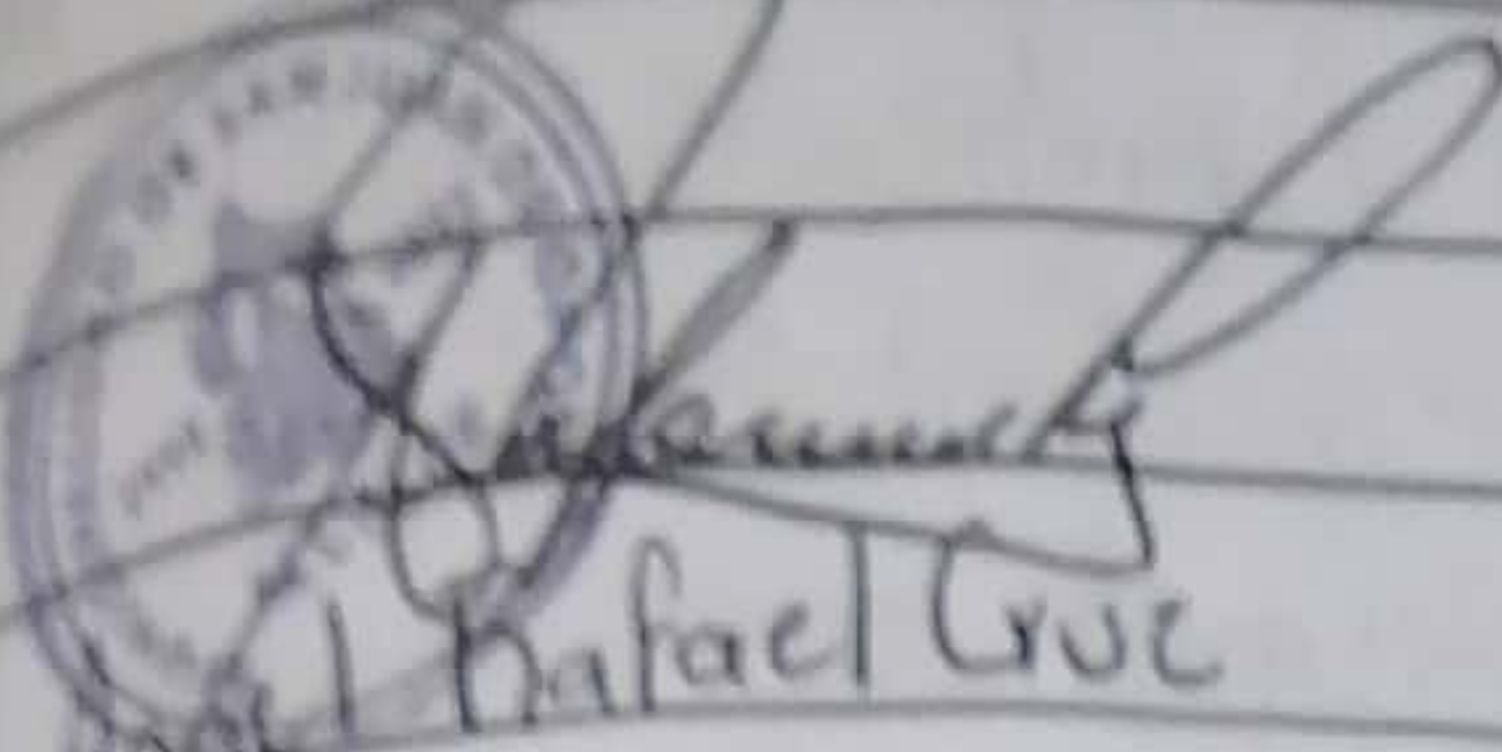
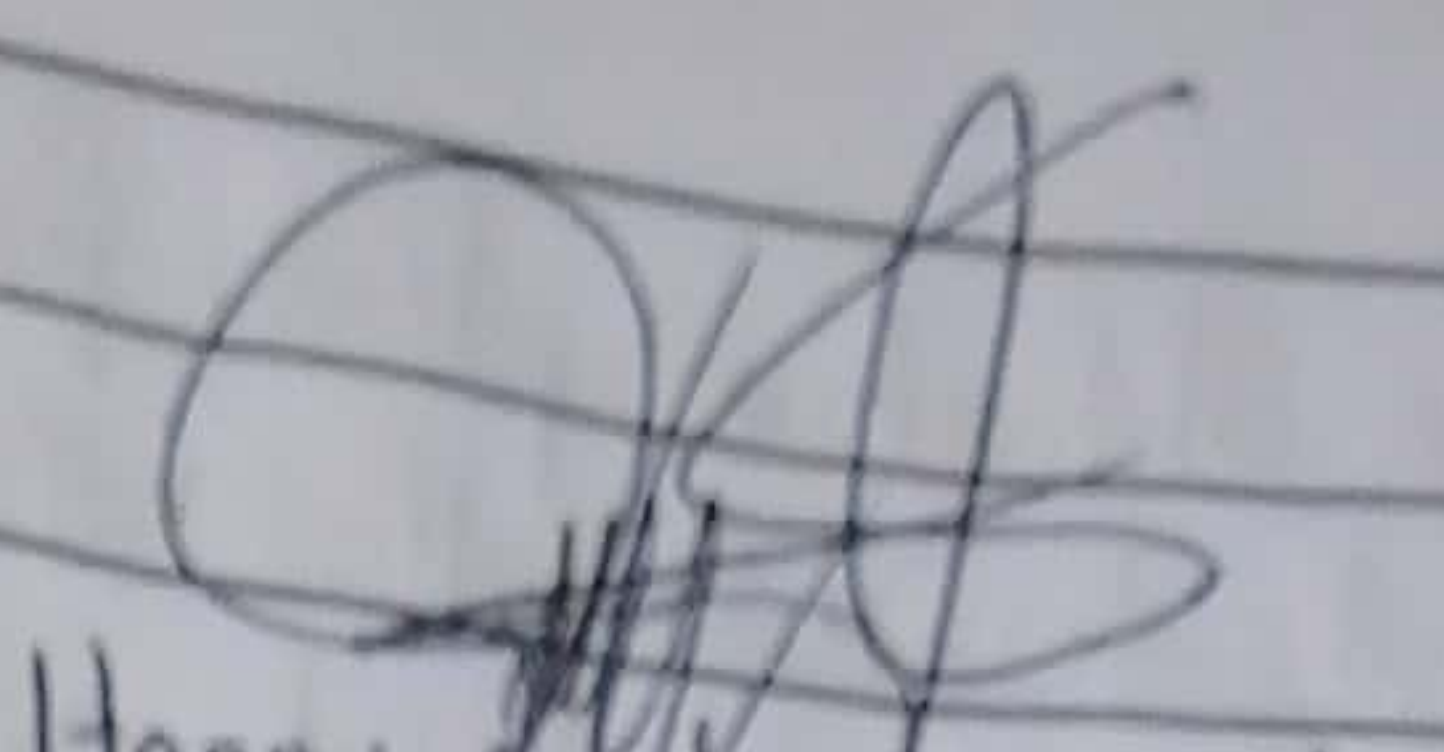


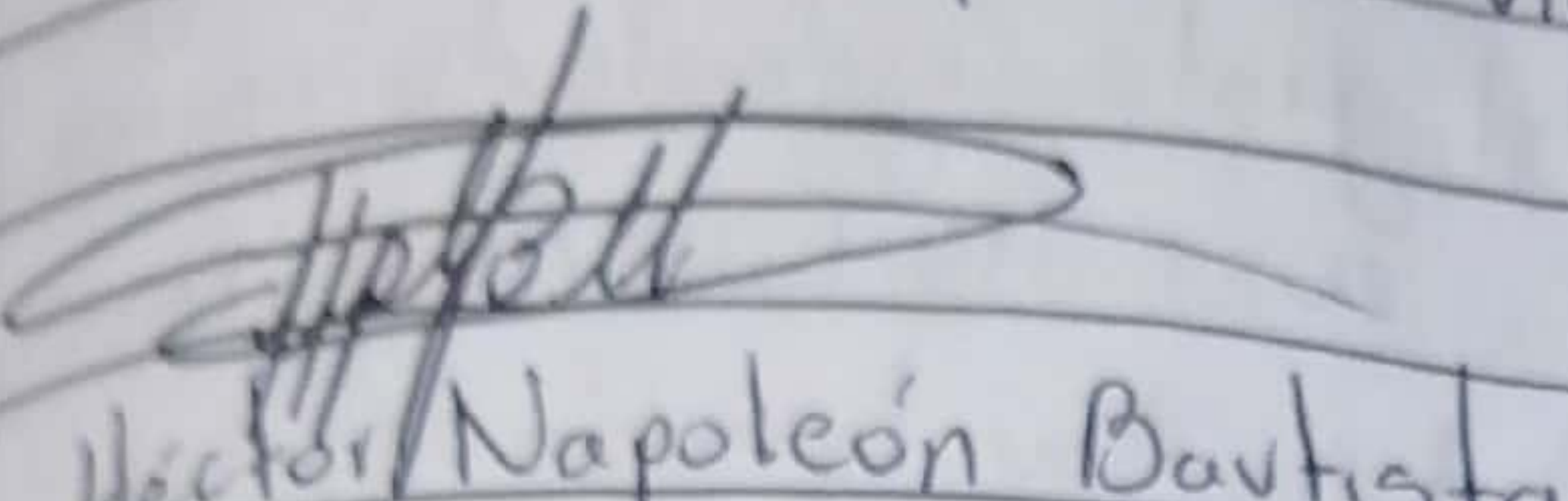


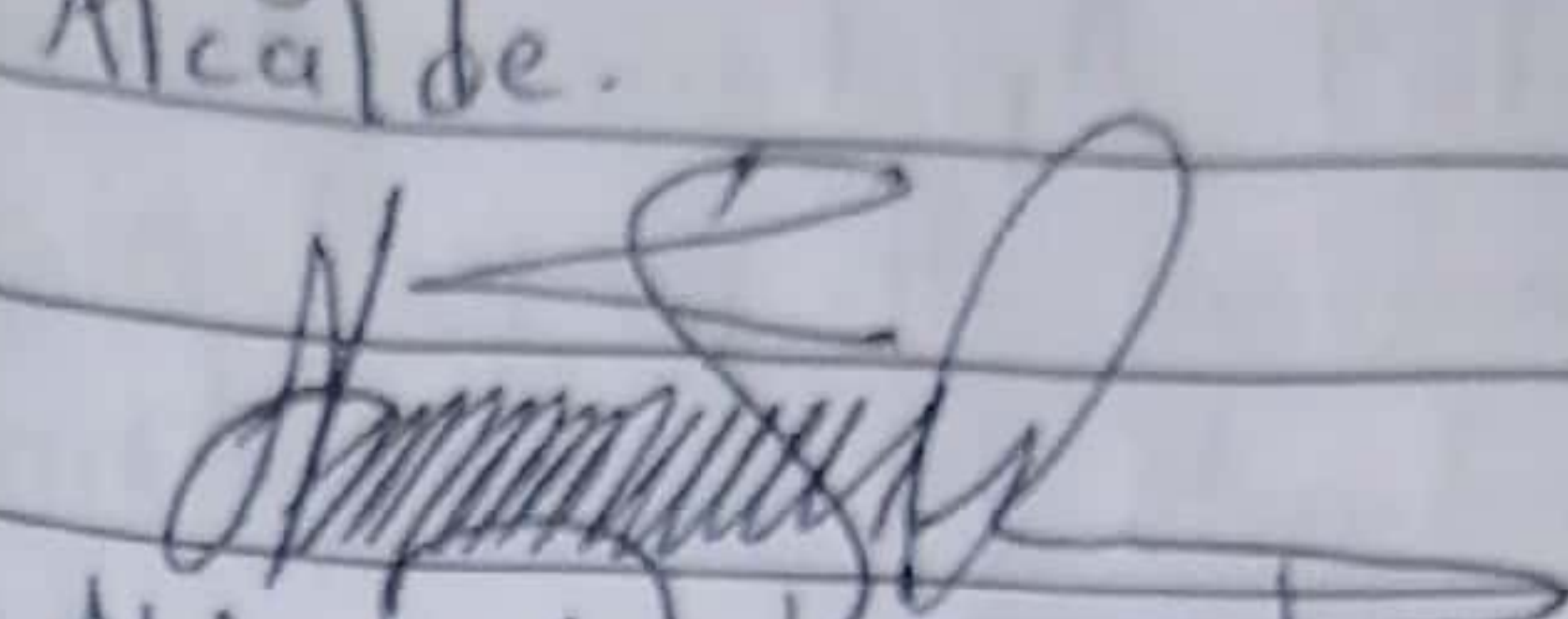
Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

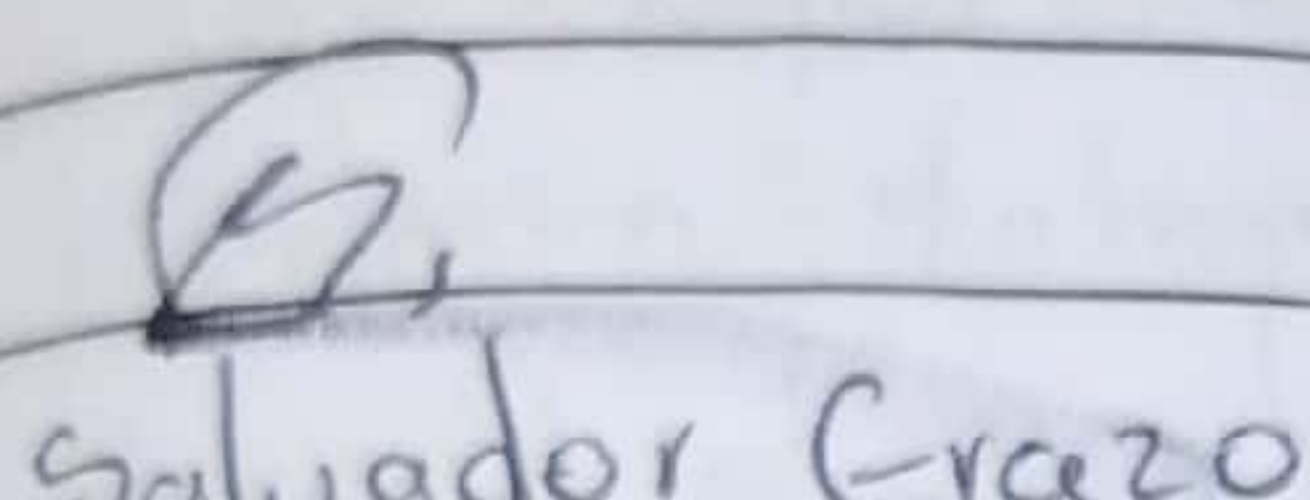
N° 0341

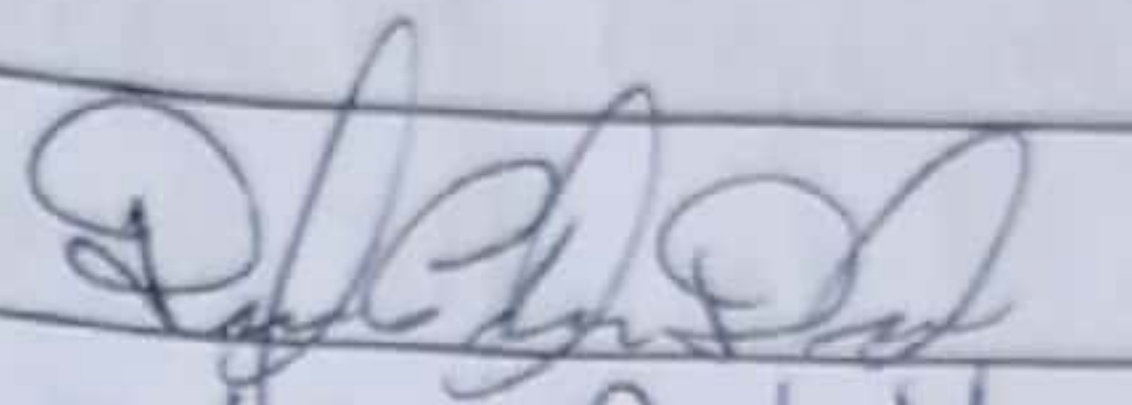

Angel Rafael Cruz
Alcalde Municipal

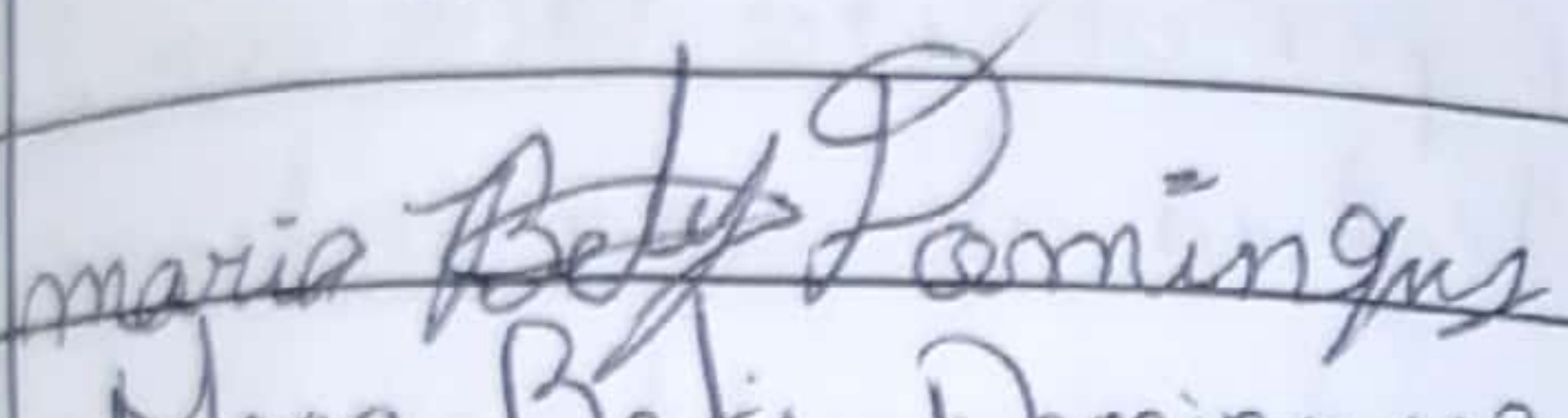

Henry Saday Pineda
Vice-Alcalde.


Héctor Napoleón Bautista
Regidor 2

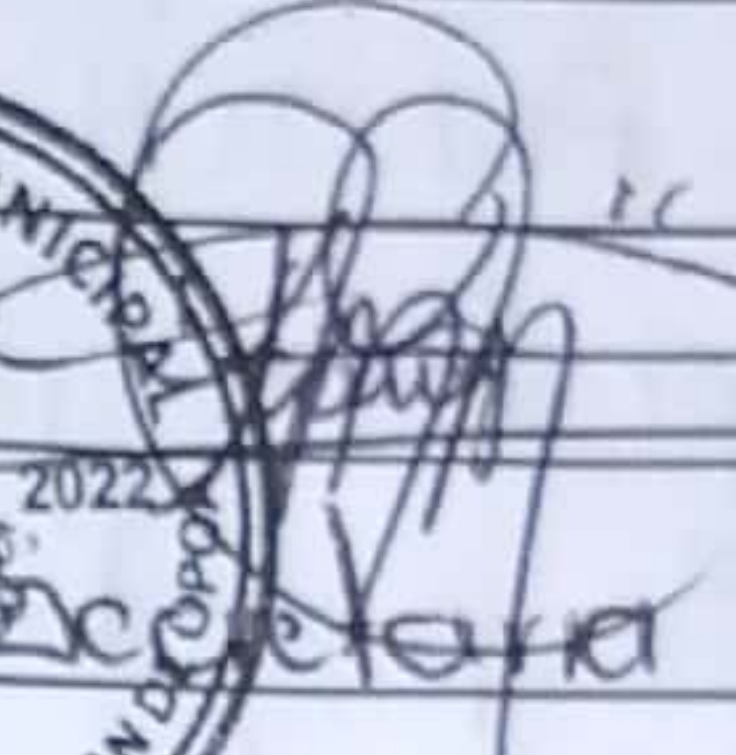

Alfonso Navarrete
Regidor 3


Salvador Erazo
Regidor 4


Delmi Portillo
Regidor 5


Maria Beti Dominguez
Regidor 6.




Secretaria Municipal

—° ACTA N° 0099 °—

En el Municipio de San Juan de Opoa, Copán a los 16 días del mes de enero 2022, siendo las 9:00am en sesión ordinaria celebrada en el salón de la Municipalidad presidida por el señor Alcalde Municipal Angel Rafael Cruz Rivera, faltando con excusa la señorita Vice-Alcalde Municipal Henry Saday Pineda Solis y señores Regidores presentes en su orden: Regidor segundo Héctor Napoleón Bautista, Regidor Tercero Alfonso Navarrete, Regidor Cuarto José Salvador Erazo, Regidora Quinta Delmi Portillo Díaz, Regidora Sexta Maria Beti Dominguez y con asistencia de la Secretaria Municipal que da fe, el señor Alcalde Municipal presentó la siguiente agenda: Punto 1. Comprobación del Quórum, punto 2 Oración a Dios punto 3 apertura de sesión, punto 4 lectura y aprobación de acta. punto 5. Correspondencia Recibida, punto 6. Aprobación de



Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

N° 0342

solitudes de dominio pleno. Punto 7. Aprobación del POA de la Unidad de Desarrollo Económico. Punto 8. Aprobación del Informe Final de Gestión Municipal 2018, 2022. Punto 9. Aprobación del informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al cuarto trimestre 2021. Punto 10. Aprobación de cierre contable año 2021. Punto 11. Asuntos Varios, Punto 12. Cierre de sesión. La agenda presentada por el señor Alcalde Municipal fue aprobada por la Corporación Municipal desarrollándose de la siguiente manera:

Punto 1: Comprobación del Quórum. PUNTO 2: La Oración a Dios fue realizada por la Secretaria Municipal. PUNTO 3: El señor Alcalde Municipal declaró por abierta la sesión a las 9:00 am. PUNTO 4: Se dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada por la Corporación Municipal.

PUNTO 5-1º Se procedió a dar lectura a un escrito que se recibió de parte del Lic. Jorge Miranda del departamento de Planificación y Gestión de Desarrollo de la Municipalidad de Santa Rosa de Copán, en cumplimiento al convenio de Cooperación entre la Municipalidad de S.R.C. y la Municipalidad de S.J.O, solicitud apoyo para el pago de 4 auxiliares de enfermería por 10 días desde el 21 al 31 de enero del presente año 2022, dicho monto equivale a L. 16,800.00, lo anterior debido a la curva de contagio del virus covid 19 en la población de ambos municipios, por tal razón se hace necesario contar con el personal asignado por la Municipalidad de S.J.O, después de haberse leído el escrito, se socializó y discutió plenamente por esta Honorable Corporación Municipal de San Juan de Opoa y en uso de sus facultades y por unanimidad de votos da por denegada la petición, en vista que ya se está elaborando información financiera del periodo de Gestión de Gobierno Municipal y no se cuenta con disponibilidad presupuestaria y financiera.



Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

N° 0343

PUNTO 5-2° Se dio lectura a una solicitud que se recibió a favor de Melvin Danilo Martínez Mejía con id: N° 0418-1991-00048, vecino del B° El Arriayán, solicita a la Honorable Corporación Municipal permiso para operación de una moto taxi, para operar en el Casco Urbano y aldeas (del) como El Pinal, El Portillo, El Contomal y los Linderos, ya que es una persona emprendedora con deseos de superación, en vista de lo anterior, la Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda: Aprobar dicha solicitud y el sistema de operación será en las aldeas más cercanas como ser: El Contomal, Los Linderos, El Portillo, El Pinal y el Casco Urbano. Se le brindará una certificación del presente punto de acto para que pueda hacer el trámite correspondiente en la Secretaría encargada.

PUNTO 5-3° Se procedió a dar lectura a una solicitud, en la que solicitan la donación de un terreno libre que está ubicado frente al Centro Educativo ya que en el predio de la Escuela 12 de octubre de la comunidad de Valle Moria Auxiliadora se construirá el Centro de Educación Pre-Básica Alegría Infantil, solicitan también la Construcción de la Cerca perimetral de ambos Centros Educativos, firman el escrito la directora del Centro Educativo 12 de Octubre Liduvina Jacinto Hernández y Eli Verónica Alonso Presidente de la Asociación de Padres de Familia, después de haberse leído la solicitud, se socializó y discutió plenamente por la Honorable Corporación Municipal y por unanimidad de votos dan por APROBADO DAR en donación el área de terreno que solicitan, por tanto autorizan al Jefe del depto de Catastro para que realice las medidas correspondientes y elabore el informe de medidas, para que posteriormente se emita a la Corporación Municipal para proceder



con el trámite del dominio pleno y en cuanto a la construcción de cerca perimetral que solicitan se debe revisar para ver si hay disponibilidad presupuestaria

y financiera para ver si se puede o no apoyar.

PUNTO 6-1° Se presentó a la Honorable Corporación Municipal las siguientes solicitudes de dominio pleno: A favor de Juan Alberto Anto Fuentes con identidad N° 0413-1987-00266 vecino de S.R.L. y posee un predio ubicado en la comunidad de Valle Mona Auxiliadora. PUNTO 6-2°

A favor de Robin Josué Martínez con id. N° (04P) 0418-1997-00167, en compañía de sus menores hijos Nathalie Gisel Martínez Serrano con identidad N° 0401-2011-01174 y Carlos Alejandro Serrano con id. N° 0401-2007-00208 posee un predio ubicado en B° El Arroyón. La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades aprobó las solicitudes de dominio pleno anteriormente descritas.

PUNTO 7° Se dio participación al Joven Rodolfo Pineda Elvir, quien presentó a la Honorable Corporación Municipal El Plan Operativo Anual (POA) de la Unidad de desarrollo económico local, luego de haber sido revisado y socializado en cada una de sus partes, La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos DA POR APROBADO el POA de la Unidad de Desarrollo Económico Local. PUNTO 8° El Señor

Alcalde Municipal presentó a la Honorable Corporación Municipal El INFORME FINAL DE GESTION MUNICIPAL del periodo 2018-2022, La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades y por unanimidad de votos APRUEBA el Contenido del Informe Final de Gestión Municipal del periodo 2018-2022. PUNTO 9° La señorita Ludis

Nohely Domínguez Orellana Tesorera Municipal, amparada en lo que estipula el artículo N° 47 de la Ley de Municipalidades, presentó a la Honorable Corporación Municipal el Informe Trimestral de avance físico y financiero de proyectos



Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

N° 0346

libre que se encuentra frente al Centro Educativo "12 de Octubre" ya que el terreno que estaba destinado para construcción de kinder no les pareció adecuado a la organización.

PUNTO 11-2° El Señor Alcalde Municipal sometió a consideración y Aprobación de la Honorable Corporación Municipal la siguiente Modificación Presupuestaria por aumento de sueldos de empleados 2022, la cual se detalla de la siguiente manera° EXP. N° 113

DEBITO DESCRIPCION	MONTO
Débito al objeto del gasto 11510 decimo tercer mes asistente de Tesorería para crédito a Décimo tercer mes de Oficial Información Pública, Administración Tributaria, Vice-Alcalde Municipal, Oficina Municipal de la Mujer y Motorista Municipal	5,400.00
Débito al objeto del gasto 11520 Décimo Cuarto mes asistente de Tesorería para crédito a Décimo Cuarto mes de Oficial Información Pública, Administración Tributaria, Vice-Alcalde Municipal, Oficina Municipal de la Mujer y Motorista Municipal	5,400.00
Débito al objeto del gasto del gasto 11100 sueldos básicos asistente de Tesorería para crédito a sueldos básicos de Unidad de Desarrollo Económico local, Administración Tributaria, Oficial de Información Pública, Vice-Alcalde Municipal, Oficina Municipal de la Mujer y Motorista Municipal	86,400.00
TOTAL DEBITO	97,200.00
CREDITO DESCRIPCION	MONTO
Crédito al objeto del gasto 11100 sueldos básicos Vice-Alcalde Municipal	42,000.00
Crédito al objeto del gasto 11510 decimo tercer mes Vice-Alcalde Municipal.	700.00
Crédito al objeto del gasto 11520 decimo cuarto mes Alcalde Municipal	3500.00
Crédito al objeto del gasto 11510 decimo Tercer	



Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

N° 0347

mes administración Tributaria	600.00
Crédito al objeto del gasto 11520 decimo	
cuarto mes administración Tributaria	600.00
Crédito al objeto del gasto 11700 sueldos	
básicos Administración Tributaria	7,200.00
Crédito al objeto del gasto 11100 sueldos bási	
cos oficina municipal de la Mujer	1,200.00
Crédito al objeto del gasto 11510 decimo tercer	
mes oficina municipal de la Mujer	100.00
Crédito al objeto del gasto 11520 decimo cuarto	
mes oficina municipal de la Mujer	100.00
Crédito al objeto del gasto 11700 sueldos	
básicos Oficial Información Pública	7,200.00
Crédito al objeto del gasto 11510 decimo	
tercer mes Oficial Información Pública	600.00
Crédito al objeto del gasto 11520 decimo	
cuarto mes oficial información Pública	600.00
Crédito al objeto del gasto 11100 sueldos	
básicos Unidad de Desarrollo Económico	
Local.	21,600.00
Crédito al objeto del gasto 11520 decimo	
cuarto mes motorista municipal	600.00
Crédito al objeto del gasto 11100 sueldos	
básicos Motorista Municipal.	7,200.00
Crédito al objeto del gasto 11510 decimo	
tercer mes motorista municipal	600.00
Crédito al objeto del gasto 11510 decimo	
Tercer mes Vice Alcalde Municipal.	2,800.00
TOTAL CREDITO	97,200.00

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos dio por APROBADA La Modificación Presupuestaria.

PUNTO 11-3° El Señor Alcalde Municipal sometió a consideración y Aprobación de la Honorable Corporación Municipal la siguiente Modificación Presupuestaria. EXP. N° 114



Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

N° 0348

DESCRIPCION DEBITO	MONTO
Débito al objeto del gasto 23400 Mantenimiento de Concha de futbol B° El Olvido para crédito a Transferencias al sector Participación ciudadana y Celebración de Cabildos Abiertos.	160,000.00
TOTAL DEBITO	160,000.00
DESCRIPCION CREDITO	MONTO
Crédito al objeto del gasto 54200 celebración Cabildos Abiertos (Rendición de Cuentas e informativos y Asambleas).	45,000.00
Crédito al objeto del gasto 54200 Transferencias al sector participación ciudadana	115,000.00
TOTAL CREDITO	160,000.00

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos da por APROBADA la Modificación Presupuestaria.

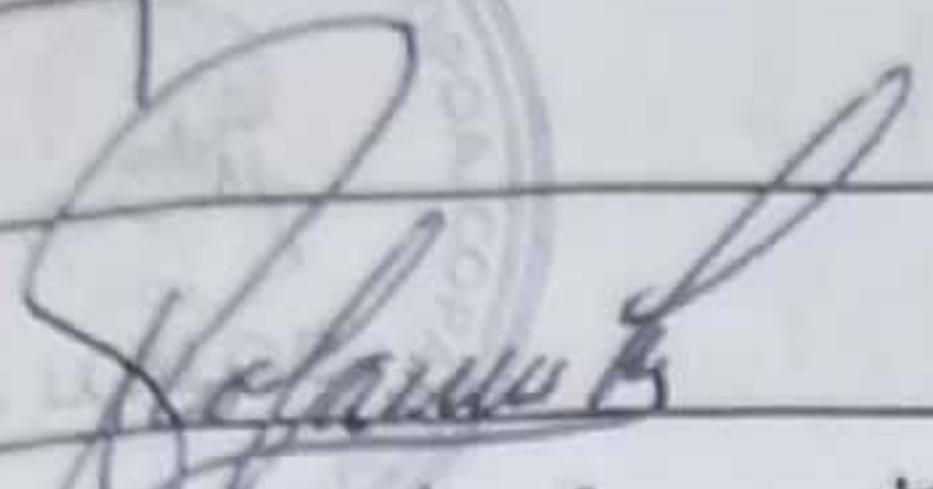
PUNTO 11-4: El Señor Alcalde Municipal informa que el señor Antonio Portillo ha sido la persona que se encarga de la recolección de desechos en su vehículo, sin embargo ya no continuará realizando el trabajo por que no le da muchos gastos le genera en el pago de las personas que le apoyan para dicha actividad, por tanto el alcalde Municipal da a conocer que se buscará un mecanismo para poder efectuar el cobro de tien de aseo La Corporación Municipal facultó al señor Alcalde Municipal para que establezca un mecanismo de cobro y sugirieron que se realice una encuesta para identificar las personas que utilizan el servicio. PUNTO 11-5: El Señor Alcalde Municipal da a conocer a la (Honorable) Honorable Corporación Municipal que se debe mandar a elaborar una Escritura para la legalización del Centro Educativo de los Hichules, en vista que se debe hacer (desmb) desmembramiento de un título que hay, en vista a lo anterior La Corporación Municipal APRUEBA que se

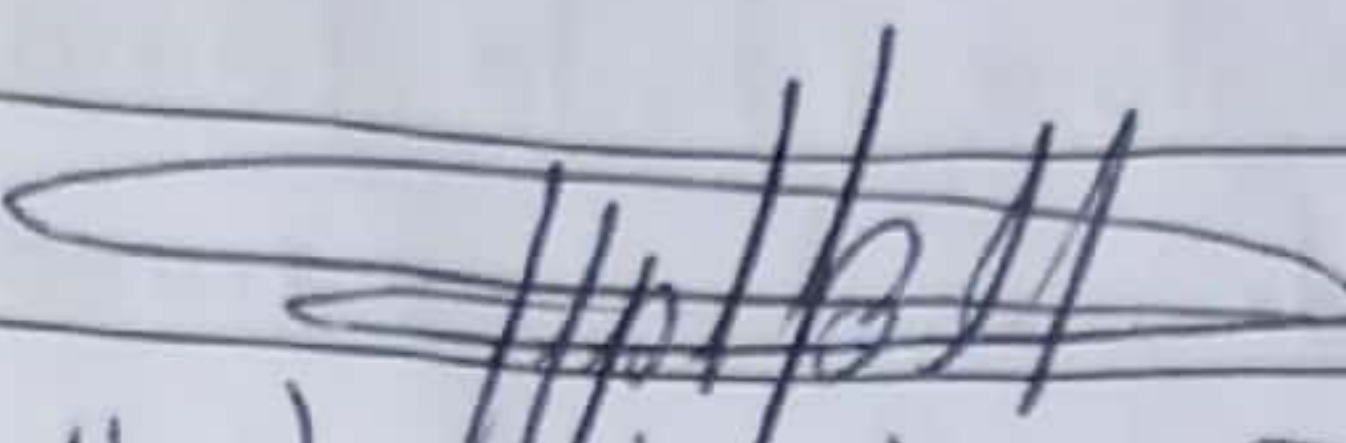


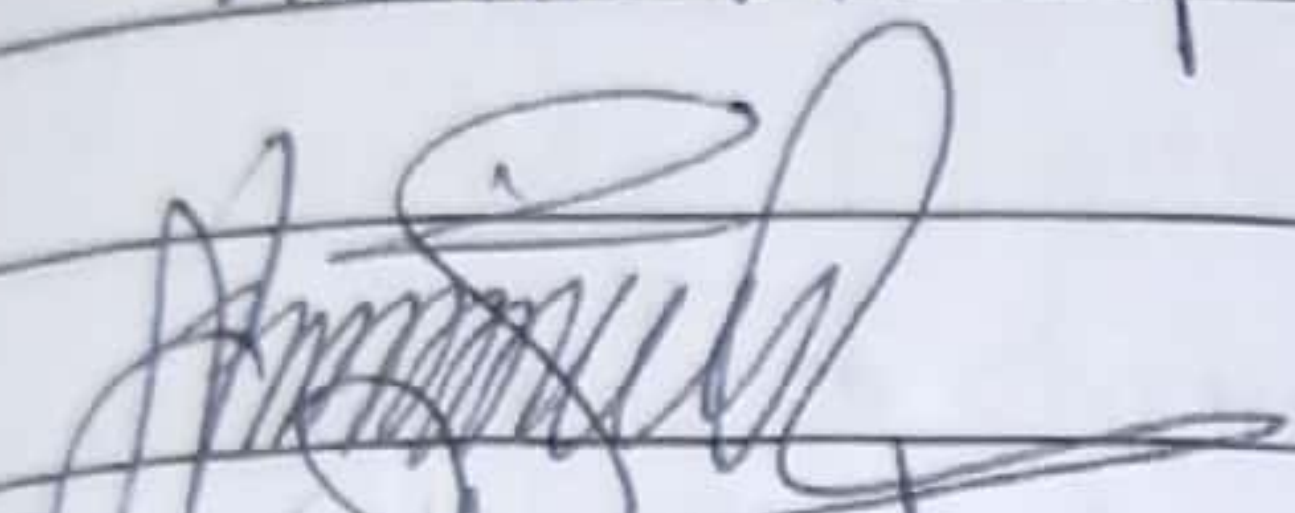
Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

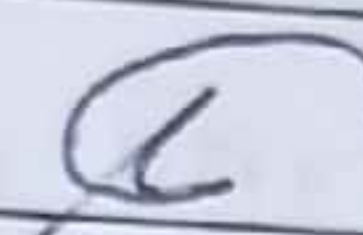
N° 0349

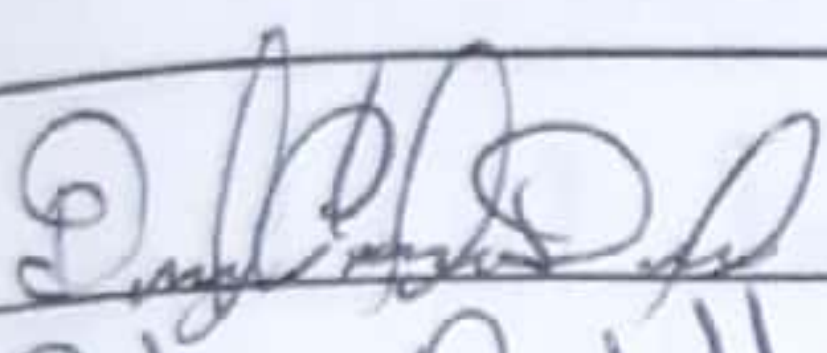
abran los gastos para la Escritura y de haber más Centros Educativos con el mismo problema que se apoye con la legalización ya sea con trámite de dominio pleno y escritura. PUNTO 12: No habiendo nada que tratar se cerró la sesión a las 11 am.

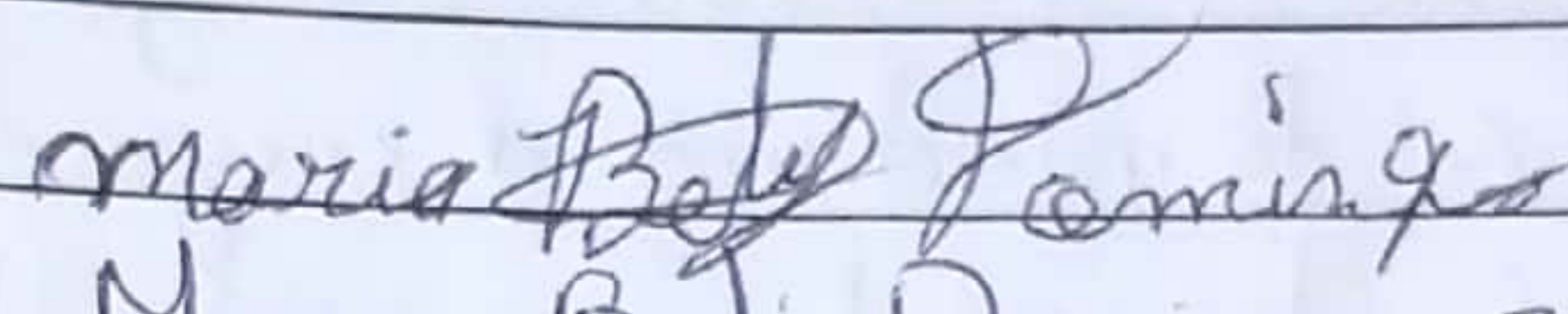

Angel Rafael Cruz Rivera
Alcalde Municipal

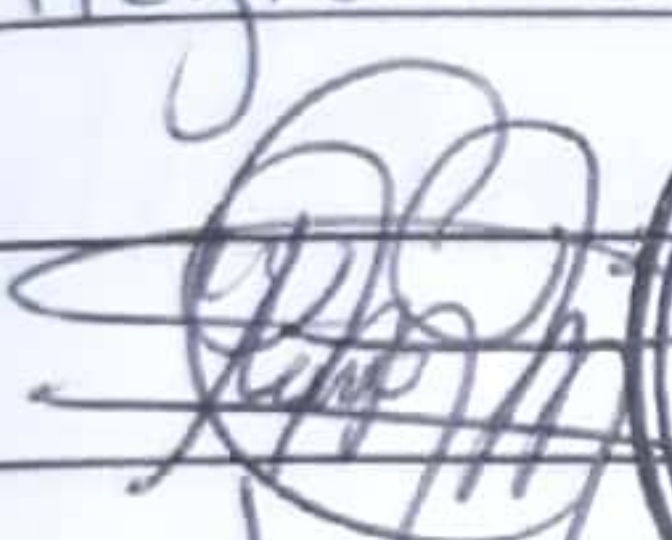

Héctor Napoleón Bautista J.
Regidor 2


Alfonso Navarrete
Regidor 3


Salvador Erazo
Regidor 4


Delmi Portillo
Regidor 5


Maria Beti Dominguez
Regidor 6


Secretaria Municipal



— ACTA N° 100 — ESPECIAL.

Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán, siendo las 9:00 am, del día 20 enero 2022, reunidos los señores:

Angel Rafael Cruz Rivera Alcalde Municipal, Henny Saday Pineda Solis Vice Alcalde Municipal en funciones, Regidor Segundo Héctor Napoleón Bautista Joaquín, Regidor Tercero Alfonso Navarrete Rivera, Regidor Cuarto José Salvador Erazo Cáceres, Regidora Quinta Delmi Portillo Díaz, Regidora Sexta Maria Beti Dominguez Auditor Interno José Lin Isamar Castillo, Jefe Administrativo, Alcalde electo Angel Rafael Cruz Rivera, Vice Alcalde Henny Saday Pineda Solis, señores Regidores electos en su orden: Regidor 1 Wendy Karina Rojas Erazo, Regidor 2 Marco Antonio Portillo